

NOTA DE PRENSA N° 126 - CG/COM

**CONTRALORÍA DEMANDARÁ A EX FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE EL ALTO - PIURA PARA QUE PAGUEN INDEMNIZACIÓN AL
ESTADO**

Talara, Piura. La Contraloría General demandará a tres ex funcionarios de la municipalidad distrital de El Alto para que pague al Estado una indemnización económica de más de 42 mil soles por el perjuicio económico causado en la ejecución de la obra de “Mejoramiento y ampliación de la institución educativa primaria de menores N° 15515”.

Durante la acción de control realizada a la anterior gestión edil, se determinó que los ex funcionarios no ejercieron un adecuado control y supervisión de la obra lo que permitió que la empresa contratista no construyera el 64% del cerco perimétrico del colegio, como estaba proyectado en los planos y en el contrato de adjudicación directa.

Además, se ha establecido que el Comité de Recepción de Obra no cumplió a cabalidad sus funciones al no haber detectado que el contratista había incumplido el contrato, lo cual era evidente a simple vista.

De los 101,70 metros lineales del cerco perimétrico que debía edificarse con un material que garantice la durabilidad y resistencia en el tiempo, solo construyeron 37,10 metros lineales. Ahora, se tendrá que pagar a otra contratista para que culmine el trabajo, generando un doble gasto para el Estado.

Ante esto, la Procuraduría Pública de la Contraloría iniciará las acciones legales contra los tres ex funcionarios involucrados en estos hechos, a fin de que se recupere los 42 mil 38 soles que se pagó por el cerco perimétrico que se encuentra inconcluso, lo cual afecta a cientos de escolares de la zona de El Alto.

Lima, 5 de noviembre del 2012